



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO

Resolución del Ayuntamiento de CASTRONUÑO, por la que se anuncia la contratación para la explotación del Bar del Centro de Convivencia.

1.—Entidad adjudicataria.

- a).Organismo: Ayuntamiento de CASTRONUÑO.
- b).Dependencia que tramita el Expediente: SECRETARÍA.
- c).Número de Expediente: 228/2021.

2.—Objeto del contrato.

- a).Descripción del objeto: EXPLOTACIÓN BAR en Centro de Convivencia.
- b).Lugar de ejecución: CASTRONUÑO.
- c).Plazo: DOS AÑOS PRORROGABLES.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a).Tramitación: Ordinaria.
- b).Procedimiento: Abierto.
- c).Forma: Oferta económicamente más ventajosa como único criterio.

4.—Tipo de licitación: Se establece un tipo de licitación al alza de TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (3.600.- €) ANUALES.

5.—Obtención de documentación e información.

- a).Entidad: Ayuntamiento de CASTRONUÑO.
- b).Domicilio: CALLE REAL Nº 80.
- c).Localidad y Código Postal: CASTRONUÑO, 47520.
- d).Teléfono: 983 866001.
- e).Telefax: 983 836001.

1)Correo electrónico: ayuntamiento@castronuno.gob.es  
<https://castronuno.sedelectronica.es>

f).Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6.—Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Conforme a lo determinado en el Pliego de Cláusulas.

7.— Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a).Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.. Si dicho día fuera sábado, domingo, festivo o día inhábil, se prorrogará el plazo al siguiente día hábil, de 9 a 14 horas.
- b).Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas.
- c).Lugar de presentación:  
Entidad: Ayuntamiento de CASTRONUÑO.  
Domicilio: CALLE REAL Nº 80.  
Localidad y Código Postal: CASTRONUÑO (Valladolid), 47520.
- d).Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e).Admisión de variantes: No.

8.—Apertura de Plicas.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/215

Miércoles, 10 de noviembre de 2021

Pág 41

- a).Entidad: Ayuntamiento de CASTRONUÑO.
- b).Domicilio: CALLE REAL Nº 80
- c).Localidad: CASTRONUÑO (Valladolid).
- d).Fecha: El PRIMER JUEVES hábil posterior a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias municipales. A las 13 horas.

9.—Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

En Castronuño, a 4 noviembre 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Enrique Seoane Modroño.

ID DOCUMENTO: pVNg6tRk1s6C968NMGbyA/tJCRA=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

